

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
ÁREA:	SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL
TITULAR:	L.A.E. ARTEMIO ZARAZÚA SAMPERIO
NOMBRE DEL TRAMITE:	CONSTANCIA DE RESIDENCIA
CLAVE U HOMOCLOVE	MEP-SEGEM-07
TIPO DE TRAMITE	CIUDADANO
USUARIOS:	HABITANTES DEL MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN
COMPROBANTE A OBTENER:	CONSTANCIA DE RESIDENCIA
TIEMPO DE RESPUESTA:	1 DÍA
VIGENCIA DEL COMPROBANTE A OBTENER:	3 MESES
FORMATOS A UTILIZAR POR PARTE DE USUARIO:	NO EXISTEN FORMATOS
COSTO Y ÁREA DE PAGO:	\$42.00 EN LA CAJA DE PRESIDENCIA MUNICIPAL

LUGAR DE DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

OFICINA RECEPTORA:	RECEPCIÓN
DOMICILIO:	AV. HIDALGO NO.11 COL. CENTRO EPAZOYUCAN HGO.
HORARIO DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 8:30 A.M. A 4:30 P.M. Y SÁBADOS DE 9:00 A.M. A 01:00 P.M.
NÚMERO TELEFÓNICO:	(771) 792-50-59 EXT. 101
CORREO ELECTRÓNICO:	EPA.RAUL2016@GMAIL.COM

2019

DOCUMENTOS NECESARIOS

	ORIGINAL	COPIA
1.-ACTA DE NACIMIENTO	NO	NO
2.-CURP	NO	NO
3.-CREDENCIAL DE ELECTOR	SI	1 SI
4.-COMPROBANTE DE DOMICILIO	NO	NO

FUNDAMENTO JURÍDICO

ARTÍCULO 60, FRACCIÓN II, INCISO Q DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE HIDALGO.
ARTICULO 17 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN

OBSERVACIONES

CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE

SI REQUIERE INSPECCION, DATOS DE CONTACTO DE INSPECTORES Y HORARIOS DE ATENCION
CRITERIOS PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE O SERVICIO

LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE SON LOS SIGUIENTES

1. SER HABITANTE DEL MUNICIPIO DE EPAZOYUCAN. 2. COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA, EN CASO DE **NO** CONTAR CON ESTE DOCUMENTO, PRESENTAR UNA CONSTANCIA DE RESIDENCIA ELABORADA, FIRMADA Y SELLADA POR EL DELEGADO DE LA COMUNIDAD DONDE HABITA. 3. REALIZAR PAGO POR \$40.00 EN LA CAJA DE TESORERÍA.